DICTAMEN Nº 07/2011
Contratación Directa nº 6/2.011

Fram, 30 de agosto del 2.011.-

Señor:
Germán Gneiting, **Intendente**
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del procedimiento de **contratación Directa nº 6/2011**para la "**Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores" Desmalezadoras**", cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

Que, habiendo sido invitadas las siguientes empresas: El pedal S.R.L, Comercial El Faro S.R.L., Chacomer S.A., Emac S.R.L., Francisco Núñez Da Silveira, Tracto Repuestos S.A., Cuatro empresas han presentado sus ofertas dentro del plazo y horario establecido.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario señalados, presentando sus ofertas las siguientes firmas comerciales: El Pedal S.R.L., Comercial El Faro S.R.L., empresa del señor Mario Cesar Aponte y la empresa del señor José María Samudio de conformidad al Acta de Apertura de Sobres ----------

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones presentadas por las empresas, en los aspectos legales y técnicos, resulta que todas las ofertas cumplen a cabalidad con las documentas exigidas en el presente llamado.----------

Que examinada la oferta presenta por la empresa del señor. José María Samudio se observa que oferta desmalezadoras de procedencia china, y la institución no conoce la calidad y eficacia del funcionamiento del bien ofertado, además que sería importante mantener la misma procedencia de las herramientas, ya que la institución posee un grupo importante de implementos de origen brasilero de la marca stil con muy buen resultado en cuanto a su funcionamiento y durabilidad, por cuanto este comité no considera conveniente adquirirla una marca desconocida , conste que presenta la oferta económicamente más baja.----------

Que analizando la oferta presentada por la empresa del señor Mario Cesar Aponte, se constata que la capacidad del motor no se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, además la oferta presenta el señor Mario Cesar Aponte, tal lo avala las documentaciones adjuntadas, y la carta oferta firma otra persona el señor Ricardo Aponte Cano y no esta anexada la documentación que acredite la representación.----------

Que analizada la oferta presentada por la empresa Comercial el Faro S.R.L., se observa que cumplen a cabalidad con todos los requisitos exigidos en el presente llamado, pero su oferta supera el monto presupuestado para la adquisición de estas herramientas.----------

Que examinando la oferta presentada por la empresa el Pedal S.R.L. se constata que la misma cumple a cabalidad con lo solicitado, además se observa que oferta una mayor variedad de accesorios, como ser el juego de herramientas, la grasa de engranaje para motoguadañas , cabezal de corte etc. Accesorios que no se adquieren con facilidad en la zona, se observa conjuntamente oferta desmalezadoras cuyo origen nos permite .acceder a repuestos y accesorios mas económicos y de mayor presencia en el mercado, y que el servicio de posventa por su ubicación geográfica, es la más conveniente ya que tan solo dista 12 km de nuestra comunidad, para la adquisición de repuestos o reparación y mantenimiento de las desmalezadoras., en caso de ser necesarias.-.----------

Que por todas las consideraciones arriba señaladas, este comité, eleva el presente dictamen recomendando al señor intendente, la adjudicación para la Adquisición de las Desmalezadoras a la empresa El Pedal S.R.L. por la suma de Gs.28.000.000.- (Veintiocho millones de guaraníes.-).----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil once----------

Municipalidad de Carmen del Paraná
Comité de Evaluación
***

.....	.....	.....
Sra. Norma Ruiz Díaz de Ila	Lic. Nelly Benítez Paniagua	Sra. Susana Barreto de Castillo
Comité de Evaluación	Comité de Evaluación	Comité de Evaluación